

|  |                   |
|--|-------------------|
| Redes económicas del Estado inca: el "ruego" y la "dádiva"   | Titulo            |
| Rostworowski de Diez Canseco, María - Autor/a;   | Autor(es)         |
| El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia   | En:               |
| Lima   | Lugar             |
| IEP  | Editorial/Editor  |
| 2005   | Fecha             |
|  | Colección         |
| Fuerza de trabajo; Incas; Pueblos indígenas; Economía; Estado; Tenencia de la tierra; Perú;  | Temas             |
| Capítulo de Libro  | Tipo de documento |
| * <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20150116051701/rost.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20150116051701/rost.pdf</a>  | URL               |
| Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND<br><a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a> | Licencia          |

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
Latin American Council of Social Sciences



*Redes económicas del Estado inca:  
el “ruego” y la “dádiva”*

MARÍA ROSTWOROWSKI

## I. ECONOMÍA Y DESIGUALDAD

El Estado inca surgió como potencia en los últimos cien años antes del Descubrimiento. Llegó a dominar buena parte del continente sudamericano con cara al Océano Pacífico y su expansión se debió al genio de sus últimos tres soberanos, a saber: Pachacútec, el iniciador; Túpac Yupanqui, el conquistador; y Huayna Cápac, el estadista.

Sin embargo, en un desarrollo tan explosivo del Estado, las dificultades que se presentaron fueron grandes, motivadas por el desconocimiento de la moneda y la falta de escritura. Estos impedimentos fueron superados gracias al sistema de la reciprocidad y al empleo del ábaco (*yupana*) y del quipu —o conjunto de cordeles de distintos colores y largos, con diferentes nudos que poseían un significado especial.

A continuación analizaremos, primero, la reciprocidad para, luego, ocuparnos del alcance del quipu. La reciprocidad es un sistema organizativo socioeconómico que regulaba las prestaciones de servicio en diversos niveles y servía de engranaje en la producción y distribución de bienes. Era un ordenamiento de las relaciones entre los miembros de una sociedad cuya economía desconocía el dinero. Existió en todo el ámbito andino y actuó como eslabón entre los diferentes modelos económicos presentes en tan vasto territorio.

En un principio, le era imposible al inca disponer de la fuerza de trabajo necesaria de sus vecinos. Al empezar la expansión, la autoridad no se inició directamente, sino que se ejerció por medio de la reciprocidad y de la *minka*, palabra cuyo verbo *minccacacuni* (González Holguín 1952) significa “rogar de alguno que me ayude prometiéndole algo”.

Murra (1972) encuentra dos niveles en la reciprocidad: por una parte, las comunidades rurales unidas entre sí por lazos de parentesco y regidas por un principio de reciprocidad y, por otra parte, el Estado inca rodeado de un aparato militar y administrativo, beneficiario de las prestaciones de servicio de sus súbditos, cuyos excedentes eran redistribuidos.

Wachtel (1972: 353) sugiere la existencia de una reciprocidad primitiva que permitió el desarrollo del aparato estatal y cumplía una función ideológica que disimulaba y justificaba las nuevas relaciones sociales. Esta suposición se ve confirmada por Betanzos (1968), cuando describe la situación de Pachacútec después de vencer a los chancas. El inca deseaba transformar al Cusco para poner en marcha todo el sistema de reciprocidad estatal, pero, por aquel entonces, la capital incaica era un pequeño villorrio y el soberano carecía de poder para exigir de sus vecinos la ayuda necesaria.

Sin embargo, para lograr ese desarrollo era indispensable, primero, disponer de depósitos en gran escala, para, luego, llenarlos de subsistencias y objetos manufacturados —para lo cual era indispensable una mano de obra considerable, que el inca no poseía.

El obstáculo lo superó Pachacútec por medio de la reciprocidad y, para ello, invitó al Cusco a los señores vecinos y les ofreció abundante comida y bebida en la plaza principal, además de proponerles un intercambio de mujeres para establecer lazos de parentesco. Todo aquello se cumplió con música y cantos. Luego, el inca ofreció a los señores sendos regalos obtenidos gracias al botín capturado a los chancas y, solamente entonces, el inca formulaba su “ruego” —parte del sistema.

Al comprobar los curacas la “generosidad” de Pachacútec, accedieron al pedido del inca que consistió en la edificación de depósitos. Siguió, más adelante, un segundo “ruego” que consistió en llenarlos de víveres y de productos. Betanzos menciona una tercera reunión en la que el inca solicitó a los jefes étnicos ropa fina de *cumbi* y también basta (Betanzos 1968: 38-39). Veremos, después, la importancia de los depósitos en la economía inca.

A medida que se realizaban nuevas conquistas aumentaba el número de curacas unidos al inca por los lazos de reciprocidad, lo que dio lugar a una gran afluencia de fuerza de trabajo; solamente así se explica la obra constructiva del incario. Puede suponerse que, si el “ruego” no se formulaba según las costumbres establecidas, o si la petición no satisfacía a los curacas —ya fuese porque el inca no se mostraba lo suficientemente “generoso” o por cualquier otro motivo—, existía la posibilidad de un rechazo del mismo.

Para evitar tal circunstancia, el inca se veía obligado a mostrarse sumamente “dádivoso” y quien sabe si, a veces, no se producían propuestas y contra-propuestas.

Es posible que, al aumentar y crecer el poder del inca, los soberanos encontraron un estorbo en la reciprocidad y una demora en sus planes. Otro problema surgió cuando se produjo la gran expansión del Estado: el inca no podía reunirse con todos los curacas del reino. Para soslayar el problema se edificaron centros administrativos donde se reunían los señores comarcanos con personajes importantes del gobierno para cumplir con los ritos y requisitos de la reciprocidad.

El más importante de aquellos lugares fue, sin duda, Huánuco Pampa, construido sobre terreno *ex novo*. La gran dimensión de su plaza principal —de más de 500 m por 300 m— y el impresionante número de depósitos, además del amplio hospedaje, hace de este centro el prototipo de construcción inca de un centro administrativo. Otro centro era Vilcashuamán y Tambo Colorado en el *chaupiyunga* cerca de Pisco. En numerosos documentos de archivos, existen referencias a las cosechas dirigidas a Huánuco Pampa.

#### LA RECIPROCIDAD EN LAS CONQUISTAS

La mayor parte de las conquistas se cumplían por medio del rito de la reciprocidad. El mecanismo era el siguiente: un ejército inca se presentaba ante una macroetnia y proponía a sus jefes establecer la reciprocidad entre el inca y el señor principal de la localidad. Todo dependía de la decisión de aquel señor, quien tenía la posibilidad de tomar las armas, pero lo que le hacía meditar era la consideración de los bien entrenados y aguerridos ejércitos inca, dispuestos a vencer. Si tomaba la opción de la guerra, el porvenir del jefe étnico era la prisión y la muerte. Más le convenía aceptar la oferta del soberano cusqueño e ingresar en el engranaje del incario.

Un ejemplo del modo de usar de la reciprocidad en las conquistas se halla en la crónica de Chíncha de 1558 (Castro y Ortega Morejón 1974). Se trata del general Cápac Yupanqui, hermano del inca Pachacútec que partió del Cusco en son de guerra y llegó a Chíncha. A los curacas locales reunidos, el general cusqueño les aseguró no querer que le diesen tributo porque él era rico y poseía de todo, y para demostrar su grandeza repartió regalos y mujeres con tal que le reconocieran como señor. Los caciques acordaron aceptar su propuesta y en reconocimiento dieron a Cápac Yupanqui tierras

en el valle, mujeres y yanaconas; además ofrecieron edificarle un palacio que llamarían “Hatun Cancha”.

El siguiente inca que llegó a Chíncha fue Túpac Yupanqui; con su venida, aumentaron las chacras estatales. Solamente de este modo se explica la explosiva expansión cusqueña. El territorio no necesitaba ser adquirido palmo a palmo, sino que el curaca debía conformarse a los requerimientos incaicos. Estas condiciones comprendían entregar buenas tierras al Estado, que serían cultivadas por mano de obra local y remitidas las cosechas, posteriormente, a los depósitos gubernamentales. Según las dimensiones del curacazgo, se removía a los *mitmaq* y eran enviados a lugares indicados según las necesidades del Estado. Otro lote de súbditos del señorío participaban del aparato incaico en calidad de soldados, es decir, cumplían la mita guerrera. Aquel sistema de conquistas, si bien era rápido, estaba sujeto a los importantes regalos entregados permanentemente por el Estado a los señores étnicos. De ahí la urgencia de nuevas conquistas para aumentar los recursos del gobierno; ello constituía una bola de nieve que daba fragilidad al Estado por que quedaba subordinado a continuas conquistas exitosas.

#### LA RECIPROCIDAD DURANTE EL APOGEO

La creación de los centros administrativos tuvo por fin confirmar las lealtades políticas y la colaboración económica necesaria (Morris y Thompson 1985: 165). Durante el apogeo del incario es posible que el soberano deseara evitar el “ruego” e impartir directamente sus órdenes. Debido a esa necesidad, el inca aumentó la cantidad de *yana* —servidores a tiempo completo, libres de los lazos con sus curacas de origen—. Algunos autores han comparado a los *yana* con esclavos, pero no era el caso puesto que hemos hallado curacas de la categoría social *yana*. Por ejemplo, los señores duales del curacazgo de Lima, al tiempo de la fundación de Los Reyes. Uno de aquellos señores, Taulichusco, era *yana* de una mujer secundaria del inca, y el segundo cacique, Caxapaxa, lo era de Huayna Cápac y residía en el Cusco. No solamente el inca poseía yanaconas para su servicio, sino también la coya o reina. Los ídolos y huacas, y también los curacas disponían de cierto monto de *yana* según su rango social.

Con el tiempo evolucionó la reciprocidad. Un ejemplo de esta evolución lo constituyen los episodios ocurridos durante el gobierno de Huayna Cápac cuando el inca guerreaba con etnias del actual Ecuador. En su lucha contra

los cayambis, el inca sufrió una derrota. Al soberano le urgieron las nuevas tropas llegadas del Cusco conducidas por deudos suyos y, por la premura del tiempo, les ordenó entrar a batallar y prescindir del ritual de la reciprocidad. Enojados los orejones, el general Mihi y los jefes que lo acompañaban tomaron la huaca de Huanacauri que traían consigo y emprendieron la ruta de retorno al Cusco. Enterado el soberano envió tras ellos grandes regalos de ropa y de subsistencia. Satisfechos los señores con tantas mercedes volvieron al lado del inca, pelearon valerosamente y ganaron la contienda.

En el mundo europeo este episodio se hubiera juzgado una traición y un castigo ejemplar hubiera esperado a los desertores. En cambio, en el mundo andino, era el inca quien estaba en falta y debió enmendar sus errores halagando a los generales con espléndidos regalos que les correspondían y esperaban. Omitir las reglas de juego y dejar de lado la reciprocidad era considerado un insulto mayor. Los jefes no pudieron tolerar el descuido; por consiguiente, no les importó abandonar al inca en un momento crítico.

A manera de recapitulación podemos decir que, en un principio, el poder del inca era limitado y se fundamentaba en una constante renovación de los ritos de reciprocidad. Para cumplir esas exigencias, el Estado se veía en la necesidad de mantener sus relaciones con los caciques y de conservar sus depósitos abarrotados de objetos manufacturados —la mayor parte de ellos objetos suntuarios, como textiles—, además de subsistencias. Se produjo, a no dudar, una presión constante sobre el gobierno que debía cubrir la demanda de la producción masiva para el correspondiente ritual. Por esos motivos, el Estado se vio obligado a incrementar constantemente sus ingresos y asegurarse de disponer de las cantidades necesarias.

#### LAS RENTAS DEL ESTADO

Un Estado no puede subsistir sin poseer cierta riqueza que pueda contabilizar y contar; con ella, el gobierno puede planificar sus posibilidades y hacer frente a sus necesidades.

¿Sobre qué se apoyaba el incario al no conocer el uso del dinero y dominar sobre un territorio sumamente amplio y extendido? Al arribar a estas tierras, los hispanos hallaron un país organizado y planificado, sin rastros de pobreza.

Nosotros encontramos que la economía inca se basaba en tres fuentes de recursos, a saber: la fuerza de trabajo, ciertas tierras y ganaderías —am-

bas en poder del Estado—. El resultado de esta tenencia se manifestaba en bienes acumulados en depósitos. Estos bienes en manos del gobierno constituían la riqueza más preciada, ya que permitían disponer de una serie de ventajas. La principal de estas ventajas fue la de permitir llevar adelante el sistema de reciprocidad, clave del desarrollo y genio organizativo andino, que permitió no solamente la expansión territorial, sino mantener el engranaje del régimen. Si el gobierno se encontraba, por cualquier motivo, carente de grandes cantidades de bienes acumulados, no podía hacer frente a las exigencias administrativas, ni a las constantes “donaciones” que la institución de la reciprocidad exigía.

### ***La fuerza de trabajo***

El sistema inca permitió tener acceso a una numerosa mano de obra; solamente de esta manera, se explica el gran movimiento constructivo llevado a cabo para edificar palacios, santuarios, caminos y puentes. Todo el sistema organizativo muestra la importancia de la fuerza de trabajo de los *hatunruna*—hombres del común.

Murra (1975) postuló que el llamado tributo, entendido dentro del contexto español, no existió en tiempos prehispánicos, puesto que toda la utilidad de una parcela de tierra conferida al *hatunruna* era suya. En el ámbito andino, el equivalente al tributo fue la fuerza de trabajo organizada por la mita o turnos, ya sea para el ayllu, para el curaca local, para el señor de la macroetnia o para las huacas. Durante el incario, esa fuerza de trabajo la acaparó el Estado. Las cifras de esta mano de obra aumentaron con el mayor poder del inca.

¿Hasta qué punto las “dádivas” entregadas por el sistema de la reciprocidad a los señores étnicos compensaban las exigencias del inca? Los curacas sufrieron un despojo de sus mejores tierras y de la mano de obra de sus súbditos que usualmente les correspondía. Esas pérdidas debieron crear un desasosiego entre la clase dirigente provinciana y, posiblemente, fue una de las razones del colapso tan repentino del incario.

Las prestaciones de servicio que regulaban la fuerza de trabajo se cumplían a través de la mita o turno, un concepto muy andino que se empleó para ejecutar los trabajos ordenados cíclicamente en un determinado momento.

El trabajo que se cumplía con la costumbre de la mita era la repetición de un tiempo. De esta forma, trabajos muy distintos fueron ejecutados bajo ese sistema de prestaciones rotativas.

Esa forma andina de prestaciones de servicios se realizaba en diversos niveles. En un mismo ayllu se llevaba a cabo para cumplir con las faenas comunales, para labrar las tierras del curaca local y de las huacas, o, también, en ayuda de la macroetnia. Durante la hegemonía inca, las tierras del Estado y las del Sol se trabajaban por medio de la mita en son festivo, con música, cantos y comida a expensas del beneficiario, lo que aligeraba las faenas.

La mita agraria era distinta de la mita pesquera y cada uno de estos grupos laborales no intervenía en las ocupaciones del otro. En el señorío de Chíncha, los pescadores sumaban diez mil y entraban al mar por turnos; el resto del tiempo se regocijaban bailando y bebiendo. Los españoles los tildaron de ociosos y borrachos porque no salían al mar a diario y todos juntos.

Hemos mencionado en diversas ocasiones a la mita guerrera, que reclutaba hombres de los ayllus para formar los ejércitos estatales. Todo trabajo en el mundo andino se cumplía como una prestación rotativa, ya sea para la atención de los tambos, los caminos, los puentes, el cuidado de los depósitos y demás.

En cuanto a la mita minera, esta se cumplía como las demás, en el nivel de ayllus, del señor local y, en última instancia, del Estado. El término “mita” va más allá de un sistema organizativo del trabajo, implica cierto concepto filosófico andino de un eterno retorno. Las constelaciones de las Pléyades, llamadas por los españoles “Cabrillas”, llevaban el nombre de *oncoy*—enfermedad— cuando la mita lluviosa, y de *colca*—depósito— en la época de cosecha y de abundancia; las estaciones se dividían en mita seca y mita lluviosa. La mita diurna sucedía a la nocturna en una repetición que reflejaba un ordenamiento del tiempo que los naturales conceptuaban como un sistema organizativo cíclico de orden y de caos.

Todo este sistema muestra la importancia de la fuerza de trabajo; más adelante, al tratar sobre la planificación del Estado, analizaremos las soluciones halladas a su contabilidad y provecho.

### ***Organización de la fuerza de trabajo femenina***

El Estado inca necesitaba asegurarse un cierto número de textiles, además de bebidas en cantidad para los ritos de la reciprocidad y para las fiestas

cusqueñas, de ahí que se estableció la organización del trabajo femenino para cubrir esta demanda.

Se trataba de la costumbre inca de las *aclla* o mamaconas, o sea, mujeres que el Estado empleaba para tareas útiles para el gobierno. Se reclutaban las *aclla* de entre niñas cuyas edades fluctuaban entre los 8 y 10 años en todo el Tahuantinsuyu; estas niñas eran escogidas por un grupo de administradores especiales. Las niñas elegidas ingresaban a los *Acclahuasi* o casa de elegidas. Los españoles del siglo XVI calificaron estos lugares como conventos y llamaron a las *aclla* “Virgenes del Sol”.

El cronista Santa Cruz Pachacuti las divide en cinco categorías: las *Yurac aclla*, hermanas o hijas del inca consideradas esposas del Sol; las *Huayrur aclla*, las chicas más hermosas y bellas, entre las que el soberano escogía sus esposas secundarias o las entregaba para establecer con grandes jefes lazos de parentesco; las *Paco aclla*, quienes se convertían en las esposas de los curacas a quienes el inca quería halagar o premiar; y las *Yana aclla*, chicas que no se distinguían ni por su belleza ni por su categoría social y que servían a las demás.

Murúa distingue las *Taqui aclla*, quienes alegraban las fiestas de la corte con sus cantos y tocaban *pingullo* y tamborcitos.

Se puede decir que las *aclla*, en cierta forma, eran la contraparte de los *yana* en la sociedad inca. Pedro Pizarro (1978 [1571]) dice que solamente las mamaconas consagradas al Sol permanecían vírgenes; las demás no estaban recluidas y podían salir y entrar libremente de los *Acclahuasi*.

### **La tierra**

Los cronistas afirmaron que la posesión de la tierra se dividía en tierras del inca, tierras del Sol y tierras de los *hatunruna* o gente del común. Sin embargo, este esquema es demasiado escueto para dar cuenta de la complejidad de los conceptos andinos. Analizaremos en más detalles esta afirmación.

#### *Las tierras del inca*

Las tierras del inca existieron en todo el Tahuantinsuyu y los ayllus contribuían en este sistema. El trabajo era ejecutado por la gente local y el provecho de estas tierras era remitido a los depósitos estatales.

Sin embargo, a pesar de la gran suma de bienes acumulados, estos no cubrían las necesidades del Estado que se veía, entonces, en la obligación de hallar una entrada mayor. El sistema de la reciprocidad resultaba oneroso y el “ruego” producía requerimientos.

En el inicio, estas tierras eran pocas, de acuerdo con la pequeñez del Estado. Ello quiere decir que, a medida que se fue afianzando el poder del gobierno, los cusqueños podían exigir de sus súbditos un sustancial aumento de sus contribuciones, es decir, una ampliación de las tierras estatales. Así lo podemos verificar en el relato de la presencia inca en la Relación de Chíncha de 1558 (Castro y Ortega Morejón 1974 [1558]). En tiempos de Pachacútec, el inca envió a su hermano, el general Cápac Yupanqui, a Chíncha a establecer con sus pobladores el inicio de la reciprocidad. Durante su visita le ofrecieron al general cusqueño unas chacras de poca cantidad, ya que se vanaglorió de ser sumamente rico y no necesitar mayores ofrendas. Años después, llegó a Chíncha Túpac Yupanqui con su ejército y los naturales le señalaron sendas tierras para su beneficio. A su tiempo apareció Huayna Cápac y, con él, nuevas demandas de tierras.

Otro ejemplo del engrandecimiento del incario ocurrió cuando Túpac Yupanqui, el gran conquistador, llegó al señorío de Collec, en el valle del río Chillón, y se presentó con el “ruego” de incorporarlo al nuevo Estado. Pero el curaca de aquel señorío se sentía muy seguro en su palacio-fortaleza: una gran muralla envolvente cercaba los campos y contenía dos fuentes de agua. Por ese motivo rechazó la oferta y tomó las armas. No conocemos los detalles del encuentro pero sí los resultados: la victoria del inca y la muerte del curaca. Una de las imposiciones del vencedor fue la entrega de tierras; además, Túpac Yupanqui se adueñó de las plantaciones de cocales de la zona de Quivi en el valle medio del Chillón. Al faltar mano de obra para trabajar las tierras del inca, el inca impuso a unos *mitmaq* para laborar los cocales.

Durante las conquistas en el sur del país, Túpac Yupanqui arribó a Cochabamba, en la actual Bolivia, y según su hábito señaló las tierras para el Estado. Con el advenimiento de Huayna Cápac, en pleno apogeo del incario, el soberano ordenó un traslado masivo de pobladores, unos catorce mil *mitmaq*, para intensificar la agricultura, una estrategia del gobierno para ampliar sus heredades (Wachtel 1980: 298).

Sin embargo, este sistema de aprovechar la producción no fue un invento de los cusqueños. Por medio de documentos de archivos sabemos que todo curaca poseía chacras más o menos importantes según su categoría

social, de ellas debía alimentar a su familia y mantener su rango. Explicaremos lo que sucedía en los pequeños curacazgos de Macas y Guarauni, sujetos a la macroetnia de Collec.

Los visitantes españoles preguntaron en 1571 a los indígenas sobre tierras cacicales; ellos contestaron que el cacique del lugar percibía los productos de cinco chacras: una de maíz, además de otras de camote (*Ipomea batata*), yuca (*Manihot esculenta*), ají (*Capsicum*) y coca (*Erythroxylum novogranatense*). Todas estas chacras eran trabajadas por turnos o mita (Rostworowski 1989, 2004).

Para limitar las citas solamente añadiremos que el curaca mayor de Huarochirí, Nina Vilca, poseía plantaciones de coca en Quivi, en el valle medio del río Chillón (Rostworowski 1989, 2004). No se debe confundir esta tenencia con los enclaves o archipiélagos de Murra (1975); las chacras mencionadas pertenecían al estatus de señor de una macroetnia.

Las noticias expuestas más arriba indican que las tierras estatales podían ser trabajadas de distintas maneras por los *hatun runa* locales, es decir, por turnos —mita— o por *mitmaq*, cuando la población del lugar era insuficiente. Un tercer caso de trabajadores fueron los *yana* o servidores a tiempo completo, pero ellos se hallaron sobre todo en las tierras privadas de los soberanos o, en algunos casos, en las tierras de importantes jefes étnicos.

Un medio diferente de ampliar la producción agraria fueron los maravillosos sistemas de andenes que, aún hoy día, se pueden contemplar en distintos lugares del antiguo Tahuantinsuyu.

Es posible que en el extenso Estado inca existieran modelos diferentes de tenencia de tierra al uso cusqueño y ello debe ser motivo de investigación.

Existen referencias de que, en ciertos valles costeros —como, por ejemplo, Piura—, toda la tierra pertenecía al señor étnico, quien a su vez la repartía entre los hombres del común a “manera de arriendo”. En compensación, los *runa* quedaban obligados a entregar parte de las cosechas a su señor (Jiménez de la Espada 1881-1897, t. II: 240). ¿Sería este sistema la base del establecimiento del yanaconaje existente en el Perú virreinal y republicano?

### *Tierras privadas de los incas*

Después de su triunfo sobre los chancas, Pachacútec dispuso despoblar el contorno del Cusco para proceder a una nueva distribución de las tierras, seguramente para premiar a los que le habían ayudado en la guerra. Sin em-

bargo, esta distribución de tierras a los ayllus y *panaca* dejaba al soberano sin una hacienda particular. Es posible que el establecimiento de una propiedad privada correspondiera solamente a los últimos soberanos, debido a su limitada expansión anterior.

Estas haciendas comprendían tierras y también *moya* o pastos —donde se criaban los rebaños del inca—. La primera mención a tales bienes reales la hallamos en varios documentos —que fueron confirmados en otros— referentes al repartimiento de doña Beatriz Coya, hija de Sayri Túpac (Rostworowski 1962 y 1970a).

En dichos testimonios se mencionan las propiedades de Viracocha en Caquia y Jaquijaguana. Pachacútec tomó para sí Tambo (Ollantau Tambo) y Písac. Túpac Yupanqui se adueñó de Chinchero, Guailabamba y Urcos. Huayna Cápac se posesionó del ubérrimo valle de Yucay y de Quispi Guanca. Por último, Huáscar tomó para sí Calca y Muyna.

En el documento del repartimiento de la coya Beatriz se menciona que la hacienda de Huayna Cápac fue trabajada por gente local, además de por *mitmaq* y *yana* (Rostworowski 1970a: 230). Cabe resaltar el trabajo de los *yana*, ya que ellos estaban libres de la reciprocidad y de la mita.

Es sorprendente que las coyas o reinas tuvieron acceso a la propiedad privada. En los testimonios se mencionan las tierras pertenecientes a Mama Anahuaque, “muger que fue en su ley de Ynga Yupanqui. Señor que fue deste reyno” (Rostworowski 1962). Lo interesante es que los bienes de la coya los heredaban sus “sobrinos” y no la *panaca* de su marido. Poco es lo que se sabe aún sobre el sistema de la herencia en el mundo andino.

Susan Ramírez (2001), sin profundizar en el tema de las tierras reales de los incas, niega su existencia. Sin embargo, en el libro *Homenaje a María Rostworowski*, un interesante artículo de John Rowe (1997: 277-287) aumenta nuestros conocimientos. En relación con las tierras de Pachacútec existen más noticias en el voluminoso expediente de doña Beatriz, expediente al cual no tuve acceso en su totalidad. Los testigos del juicio que se llevó a cabo señalan mayores tierras de Pachacútec en Picchu, Vitcos y Vilcabamba. Rowe (1997: 279) señala, además, que en 1990 halló un documento de 1568 que confirma la posesión del inca en tierras de Picchu. Ahora bien, un documento encontrado por Luis Miguel Glave y María Isabel Remy (1983) confirma dicha pertenencia; además, Pachacútec obtuvo esos bienes por medio de una guerra de conquista en Torontoy y Picchu, lugar que se convirtió nada menos que en las famosas ruinas de Machu Picchu. Fue ahí donde el



Inca ordenó edificar unas construcciones para su recreo. Otro documento hallado por nosotros se refiere a las conquistas territoriales de Inca Yupanqui, padre de Túpac Yupanqui, en el valle alto de La Convención, cerca de Amaybamba. En dicho lugar Pachacútec ordenó edificar otro palacio para él, llamado Guamán Marca. Este lugar, fue recorrido por nosotros desde la antigua hacienda de Chaullay. En aquel entonces solamente existía una trocha para camiones; hoy su acceso es fácil.

Durante el correinado de Túpac Yupanqui, el príncipe trajo de su conquista de Chachapoyas a un grupo de personas de aquel lugar a La Convención; la obligación de estas personas era cultivar coca para el inca. Varios documentos confirman la presencia chacha en el valle bajo de La Convención. Además, Manco II, en su retirada ante tropas hispanas, se internó por el puente de Chaullay hacia su residencia en Víticos, pero antes tuvo que vencer la resistencia chacha y, al vencerlos, castigó al curaca rebelde cortándole la cabeza y aventándola al río (Rostworowski 1963: 229).

Con estas noticias constatamos que una manera de lograr tierras privadas era por medio de guerras de conquista; además, los últimos incas habían consolidado lo bastante su poder como para mantener las adquisiciones territoriales privadas.

En cuanto a la herencia de esas tierras, pasaban posiblemente a sus respectivas *panaca* quienes, a pesar del fallecimiento del soberano, continuaban sustentando las momias reales, con tierras, mujeres y servidores, como si estuvieran en vida.

### *Tierras de las huacas*

Era una costumbre establecida desde tiempos muy antiguos en el ámbito andino que cada huaca, por pequeña que fuese, tuviera aunque sea un pedazo de tierra cuyo usufructo sirviese para las ofrendas y, sobre todo, para la preparación de bebidas para los asistentes a las celebraciones de sus ritos y fiestas. Los documentos sobre la extirpación de idolatrías informan ampliamente sobre el particular. Encontramos en los testimonios todo un sistema de tenencia de la tierra aplicado a los ídolos menores. Este sistema era similar al de las huacas importantes, con la diferencia de que estas últimas tenían haciendas más dilatadas, incluso en distintos lugares y valles —tal era el caso, por ejemplo, de Pachacámac o del Sol.

Las noticias acerca de tierras otorgadas a las huacas explican la ordenada por los incas de designar tierras para el Sol; este mandato no debió causar sorpresa por ser una costumbre andina. Se repetía, para con el culto, el mismo modelo mostrado en las tierras de los curacas y, posteriormente, en las del Estado. Naturalmente, dichas chacras podían ser mayores o menores, según las circunstancias, pero el principio era el mismo.

En general, las tierras de las huacas eran trabajadas por la gente local; sin embargo, las tierras de algunos dioses principales y también las del Sol podían poseer *mitmaq* y *yana* para cultivar sus campos en el caso de que fuesen extendidos. Un gobernante cusqueño podía gratificar a una huaca con nuevas dotaciones de tierras y de servidumbre, como reconocimiento de servicios prestados, o por un oráculo emitido acertadamente. Un ejemplo es la huaca de Copacabana; esta huaca goza de numerosos servidores de la categoría de *mitmaq*. Podemos citar un caso sobre la universalidad de las tierras solares, pues, en un diminuto curacazgo como el de Guancayo, en el valle medio del río Chillón, existía una huerta del Sol con plantaciones de cicales, en donde ofrecían las hojas verdes al astro quemándolas (Espinoza 1963: 63).

### *Tierras del ayllu*

Cada ayllu poseía sus propias tierras de cultivo, sus pastos y también sus aguas. Los cronistas informan que todo hombre del común poseía un *tupu* de tierra y, con cada nuevo hijo, le era aumentada su parcela. Sin embargo, el *tupu*, como medida de área, tenía una extensión relativa, pues se contemplaba la calidad de la tierra y el tiempo necesario para su descanso. Dicho en otras palabras, se trataba de una medida relativa que variaba en su extensión, pero que era suficiente para la alimentación de una pareja (Rostworowski 1960).

Los miembros de los ayllus conocían sus linderos y, por lo general, sus hitos eran cerros, ríos, quebradas y, a veces, acequias. En los documentos de archivos se mencionan tales mojones.

### *La tierra como remuneración a servicios prestados*

No podemos dejar de mencionar un caso, hallado en la costa, en el que la tierra podía reemplazar el dinero como retribución por un servicio otorgado.



Cuando el curaca de Mala necesitaba de mayor fuerza de trabajo para realizar obras especiales, como la limpieza de ciertos canales hidráulicos o el desaguar una laguna pesquera, solicitaba la colaboración del vecino curaca de Coayllo, habitante del valle de Asia; a cambio de ello, le facilitaba temporalmente, y a título de retribución, el uso de ciertas tierras (BN, A-199). Este préstamo eventual es muy significativo y no debe confundirse con los enclaves. Es posible que en otros lugares también se usara la tierra como recompensa por un favor recibido; el ejemplo de Mala nos sirve para adelantar tal hipótesis.

Una situación especial se produjo entre el curaca serrano de los guambos y el señor costeño de Jayanca. En efecto, el jefe serrano exigía del señor yunga “un rescate” por el agua que bajaba de las quebradas altas e irrigaba las sedientas tierras costeñas (Espinoza 1975: 271). Más información sobre los derechos acuíferos y el “pago” por el recurso hídrico se encuentra en un documento de Túcume de 1566. Se trata de las quejas de de dos principales, elevadas ante el visitador y oidor Gregorio González de Cuenca por el exceso de “tributo” que ambos debían remitir a un tercer señor por el agua de un canal secundario que irrigaba sus tierras (AGI, Justicia 458, fol. 2013r).

Es posible que el jefe de la macroetnia costeña exigiera de los dos principales subalternos suyos alguna forma de retribución por el usufructo del agua; su imposición era una manera de recuperar el “pago” expresado en palabras castellanas. Alguna luz sobre este problema nos da el expediente nombrado líneas arriba sobre la retribución del curaca de Mala para con el de Coayllo por una ayuda en fuerza de trabajo. De ser exacta nuestra sugerencia, en ciertos casos se usó la tierra como una forma de pago en préstamo temporal para cubrir una deuda contraída. No es posible suponer que, de igual manera, el “tributo” del cacique de Jayanca consistiese en un otorgamiento por tiempo limitado de tierras en la zona yunga para ser cultivadas por gente serrana.

Golte (1972), en una interesante visión sobre el trabajo a través del idioma quechua del siglo XVI, encuentra el vocablo *arimsa* para expresar “una relación de prestación mutua, en la cual una parte da la tierra y la otra el trabajo”; pero, en este contexto, se indica también que el usufructo era repartido entre las dos partes. En esta última acepción de la palabra existe, como ya señalamos, una relación que hace referencia a que toda la tierra pertenecía al señor étnico y él la repartía a la gente del común.

### *La territorialidad discontinua*

El concepto de territorialidad en el ámbito andino tuvo sus particularidades que no podemos, por ahora, explicar, pero que se manifiestan en diversos documentos.

Las nociones menos estudiadas y más difíciles de entender son las ideas de espacio y de territorio. Según Godelier (1978: 17) se llama “territorio” a la porción de la naturaleza y del espacio que una sociedad reclama como el lugar donde sus miembros encuentran, de forma permanente, las condiciones y los medios materiales necesarios para su subsistencia. Las formas de propiedad de un territorio son parte esencial de lo que llamamos la estructura económica de una sociedad y constituyen la condición “legal”, o por lo menos “legítima”, de acceso a los recursos y a los medios de producción.

En algunos documentos hallamos información sobre la tenencia dispersa y discontinua de las tierras de los ayllus o de las *pachaca*. Ello origina que se interfieran las chacras de unos ayllus con tierras de otros, en un mismo microclima y sin explicación alguna de la situación.

Tenemos el caso concreto del curacazgo de Acarí en la Visita realizada en 1593 (Visita de Acarí 1973 [1593]; Rostworowski 1982). Se desprende de dicho testimonio que las parcelas individuales de los habitantes del referido curacazgo estaban diseminadas tanto en el valle de Acarí como en el vecino valle de Yauca. Sin embargo, esta dispersión de tierras se da solamente en el caso de los ayllus originarios, a diferencia de la tenencia aglutinada y en bloque de los campos de los *mitmaq*.

En Acarí se observa que las parcialidades de Anansaya y de Urinsaya no poseían lugares diferentes unos de otros. El mismo caso se halla en la Visita y Composición de las tierras realizada en 1594 en el valle de Ica (Guillén Guillén 1963). A una conclusión similar llegó Gabriel Martínez (1981) en su análisis de las mitades mencionadas en la Visita de Chucuito (1964 [1567]).

La más resaltante discontinuidad territorial se encuentra en Cajamarca en la Visita de 1571-1572 y 1578 a dicha región. Allí, las *pachaca* y *guaranga* poseían chacras diseminadas en lugares pertenecientes a otros ayllus, en un aparente desorden, sin que podamos hallar una regla o un motivo para ello (véase Rostworowski y Remy 1992).

Camino (1980: 28), en su estudio sobre la estrategia de subsistencia andina realizado en Cuyo-Cuyo (Sandía, Puno), encuentra que el sistema

agrícola tradicional tiene la preocupación de minimizar los riesgos y, por lo tanto, trata de obtener seguridad en el abastecimiento de alimentos.

Esa preocupación no solamente se expresaría en términos de verticalidad, sino en términos genéricos de “diversificación”. De esta manera, primaria un sentido de horizontalidad en la distribución anual de tierras a las familias campesinas que, de ese modo, tendrían acceso a diferentes tipos de suelos y de cultivos. Esto explicaría la territorialidad discontinua.

Todas estas noticias prueban la necesidad de mayores investigaciones en torno de los diferentes modelos de tenencia de la tierra en el ámbito andino. Una revisión de los documentos de archivos para distintas regiones aportará, en el futuro, una visión más precisa del problema.

Antes de abandonar este tema se podría comparar el desarrollo agrícola andino frente al de Europa. En Europa, el conocimiento del acero y del hierro permitió mejorar notoriamente las herramientas y conseguir, así, la especialización en los cultivos. En el Perú prehispánico, los artefactos de labranza permanecieron rudimentarios. En la sierra se roturaba la tierra con la *chaqui tacla*, arado de pie, mientras que, en la costa, se empleó la pala llamada *lampapa*, voz transformada en el moderno peruanismo de “lampapa”.

Al establecer semejanzas no se puede obviar los distintos medio ambientes; por ejemplo, el trabajo y el rendimiento en los fértiles y llanos suelos de la Beauce en Francia son distintos de los de las tierras serranas acasadas por la altura, las fuertes gradientes de sus múltiples quebradas, las frías punas o los desiertos costeros.

Los hombres andinos, con sus escasos utensilios, necesitaron de mucho ingenio para vencer las dificultades ambientales, y demostraron poseer bastante inventiva. Esta afirmación está demostrada en los esfuerzos actuales para revivir la antigua tecnología prehispánica con el fin de aplicarla a la moderna agricultura.

En la costa diversos sistemas hidráulicos permitían cultivar los deltas de los valles y parte de los desiertos adyacentes. Para conseguir esos adelantos técnicos, los indígenas hicieron gala de profundos conocimientos de hidráulica, obtenidos gracias a la observación y a la aplicación de soluciones a los problemas que se les presentaron. Al mencionar el sistema hidráulico costero, su utilización y aprovechamiento, no podemos omitir el régimen de “hoyas”, cuya tradicional agricultura aumentaba las áreas agrícolas en zonas de desierto mediante el empleo del agua que afloraba de la capa del subsuelo (Soldi 1982). Con todos estos conocimientos lograron, a pesar de

la carencia de herramientas sofisticadas, mayor producción alimenticia de la que se obtiene en la actualidad. Las áreas cultivadas eran más extensas y se aprovechaban, según los informantes de Ávila, hasta las tierras más próximas a los precipicios; un mayor trabajo y una especial dedicación compensaban la falta de herramientas.

Los cronistas no hallaron poblaciones hambrientas o mal nutridas porque, en aquel entonces, la agricultura gozaba de todo el apoyo y el esfuerzo de la fuerza de trabajo. Las generaciones presentes y futuras tenemos mucho que aprender de esta eficiencia en el trabajo agrícola (Araujo 1986a y 1986b).

### **La ganadería**

Los camélidos jugaron un papel muy importante en el desarrollo de las culturas andinas, sobre todo en las tierras altas, donde solamente se cultivaban las plantas adaptadas a la gran altura y donde los recursos alimenticios eran limitados.

Las dos especies domesticadas, la llama (*Lama glama*) y la alpaca (*Lama paco*), fueron llamadas por los españoles “ovejas de la tierra”. Otras dos especies silvestres fueron la vicuña (*Lama vicugna*) y el guanaco (*Lama guanicoe*). La primera era muy estimada por su lana sedosa; por ello, era cazada en los *chaco* para su esquila y, luego, era dejada en libertad para no disminuir su número. El guanaco, en cambio, era objeto de caza y era estimado por su carne.

No hubo, en el ámbito andino, un animal tan útil como la llama. Sus usos fueron múltiples. Su lana se empleó para las prendas comunes llamadas *abasca*. Junto con el algodón de la costa, esta lana constituyó las fibras de la ropa de la gente común, mientras que la lana de vicuña y de alpaca se usó para confeccionar los textiles más finos y lujosos llamados *cumbi*.

La carne de llama secada al sol y deshidratada tenía la ventaja de conservarse fácilmente y se almacenaba en los depósitos en forma de charqui. Igualmente, la consumían fresca; de ello hay evidencias arqueológicas. Existía la costumbre de sangrar a los animales por una vena de la quijada; con esta sangre, se preparaba un potaje especial. Es posible que esta fuese una costumbre del Collao, pues en el diccionario aymara de Bertonio (1956 [1612]) encontramos la voz *suu vila*, dada a la sangre recién sacada del animal para la alimentación (Rostworowski 1970b y 1977a).

De los cueros de los pescuezos de los camélidos confeccionaban el calzado andino; de estos mismos cueros, artesanos especializados fabricaban las sandalias para el inca (Rostworowski 1977a: 135). El resto del cuero era utilizado en cuerdas y ataduras de diversa índole. La bosta, o excremento seco, era un buen combustible, muy útil en las tierras altas carentes de árboles y leña.

Aparte de los usos mencionados hasta aquí, las llamas eran estimadas como animales de carga; este es uno de los motivos de la presencia de extensos rebaños estatales necesarios a la economía del Tahuantinsuyu.

Por último, también hubo un empleo de camélidos por motivos religiosos. Se los usaba para las ofrendas a las huacas, y también para los augurios. Guamán Poma (1936 [1613], foja 88) dibuja y describe el modo de sacrificar dichos animales: mediante corte al lado del corazón, el sacrificador extraía con su mano el palpitante corazón. Quizá de haber existido camélidos en México, los sacrificios humanos no hubieran sido tan numerosos.

Los documentos sobre extirpación de idolatrías contienen abundante información sobre dichos sacrificios. Los cronistas se refieren a la ceremonia de la *callpa* que se efectuaba para conocer el futuro. Antes de morir, Huayna Cápac ordenó a los sacerdotes realizar un vaticinio para averiguar cuál de sus dos hijos, Ninan Cuyuchi o Huáscar, sería el más venturoso.

Los informantes de Ávila refirieron una ceremonia en honor de Pariacaca y unos funestos presagios vistos por un sacerdote de origen llacua, quien predijo el fin de los dioses andinos.

### *Los hatos de camélidos*

Acosta (1940 [1590], Lib. 4, Cap. 4) menciona la división de los hatos de camélidos por los colores que tenían: había blancos, negros, pardos y *moromoro*, como llamaban a los de varios colores. Además, el cronista decía que los colores se tomaban en cuenta para los diversos sacrificios, según sus tradiciones y creencias.

Garcilaso de la Vega (1943 [1609], tomo I, Lib. V, Cap. X) añade que, en los rebaños, cuando una cría salía de color distinto, una vez crecida la enviaban al hato que le correspondía. Esta división por tonalidades facilitaba la cuenta de los *quipu* o cordeles numéricos, que conservaban el mismo color que el de los animales que contabilizaban (Flores Ochoa 1981, Palacios Ríos 1981).

La posesión de hatos de camélidos y de los pastos necesarios siguió las mismas pautas indicadas anteriormente para la tenencia de la tierra. Los ayllus situados en la sierra disponían, cada uno de ellos, de pastos para sus animales, entre los que se hallaban también los animales personales de las parejas de *hatun runa*. De igual manera, existían las dehesas de los curacas locales, de los grandes señores de las macroetnias, de las huacas y, por último, las *moya* o pastos especiales del inca.

La Visita de Garci Diez de San Miguel en 1567 (1964) a la “provincia” de Chucuito es un excelente documento que contiene información sobre la riqueza de dicha región en tiempos prehispánicos. Esta zona se encuentra hoy completamente pauperizada debido al uso indiscriminado del recurso ganadero.

Un hombre del común podía poseer mil cabezas de camélidos (Visita de Chucuito: 43). Si tomamos en consideración todo el aprovechamiento que se obtenía de cada llama, efectivamente, el bienestar debía ser la regla para todos los habitantes del altiplano. Por su parte, un señor principal, como don Juan Alanoca, poseía cincuenta mil animales.

En la Visita mencionada se anotó la cantidad de “ganado de la tierra” en algunas parcialidades. Por ejemplo, en Juli, a pesar de la merma sufrida en los hatos, como consecuencia de la Conquista y las guerras civiles entre los españoles, aún contaban con 16 846 cabezas, hembras y machos. En Pomata, se hallaron 36 000 camélidos y, en Zepita, 2 347 (Visita de Chucuito: 122-123). Estas cifras son sustancialmente menores a las prehispánicas, cuando los pastos ya no alcanzaban para sostener tanto ganado.

Murra (1964: 423) hace notar que, durante la segunda mitad del siglo XVI, el ganado era fácilmente trocado por efectivo u otros bienes, tanto en la economía andina como en la europea. Los españoles se asombraron de hallar, en una región aparentemente inhóspita, a una población bien alimentada y bien vestida, con signos exteriores de la riqueza.

No solamente fueron los señoríos de la zona del Collao y los lacustres los únicos que ponían un gran énfasis en la cría de camélidos. En toda la sierra, de sur a norte del Tahuantinsuyu, existieron grandes rebaños. Entre 1533 y 1534, el señor huanca de Hatunsaya proporcionó a los españoles más de cincuenta mil cabezas de ganado para el transporte de armas y de víveres para los ejércitos, animales que no retornaron a sus dueños (Espinoza 1972). Durante las guerras civiles entre españoles, ambos bandos usaron camélidos para llevar pertrechos de guerra y municiones, circunstancia que

contribuyó a su disminución. El recurso era tan abundante que parecía inagotable, y se malgastó sin pensar en el futuro y en el empobrecimiento regional.

#### DEPÓSITOS ESTATALES

Fuerza de trabajo numéricamente importante que laboraba en tierras estatales, y extensos pastizales con innumerables hatos de camélidos formaban una inagotable fuente de riqueza para los incas —riqueza que se traducía en poder.

Conseguir un excedente sustancial en la producción agropecuaria no solamente servía a la redistribución en el nivel estatal y cubría las exigencias de la reciprocidad, sino que confería al gobierno inca una acumulación de bienes rentables que simbolizaban su poderío. Más aún, estos bienes le daban al Sapan Inca una superioridad incontestable sobre los señores de las macroetnias que, además, se habían empobrecido con el auge cusqueño. Por esos motivos, una de las metas de la administración inca fue poseer depósitos repletos de bienes y de subsistencias.

Las evidencias del gran número de depósitos gubernamentales son confirmadas por las crónicas. Cobo (1956, tomo II, Cap. XXX) es quien, con más detalle, los describe. En el cuidado de los depósitos seguían la misma regla establecida para los sembríos y las cosechas, es decir, los encargados del cuidado se sustentaban de la hacienda que vigilaban. Lo mismo ocurría para el caso de los cargadores de los bultos o los conductores de las recuas de camélidos que transportaban de un lugar a otro los bienes acumulados.

Para la contabilidad y conservación de los productos se requería de mayordomos, contadores y administradores. El cronista dice que los depósitos se situaban en las cabeceras de cada “provincia”, en donde residían los “virreyes”, y en la ciudad del Cusco. Los depósitos del inca se situaban cercanos a los del Sol, que no eran tan numerosos como los de aquel.

En las *colca* se conservaban toda clase de productos manufacturados como armas, ropa rústica, ropa fina, alimentos de los más variados, entre otros.

Todo lo imaginable se guardaba en los depósitos y, a pesar de la conquista española, y de las guerras civiles entre hispanos, los naturales continuaron llenando los depósitos como si el gobierno inca existiera, porque

suponían que restablecida la paz, les tomarían cuenta de los bienes producidos hasta entonces.

Así, La Gasca, cuando perseguía con su ejército a Gonzalo Pizarro, pudo quedarse en Jauja durante siete meses alimentando sus tropas con las subsistencias de los depósitos que, según Cobo, contenían más de mil fanegas. Las *colca* se edificaban, por lo general, fuera de los poblados, en las laderas de los cerros, en lugares altos, frescos y ventilados. Tenían aspecto de “torrecillas” edificadas en hileras, separadas con el propósito de evitar la propagación del fuego en caso de incendio.

Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en Huánuco Pampa, conducidas por Morris durante largos años, arrojan interesante información sobre este centro inca y, en especial, sobre los depósitos estatales. Morris distingue la arquitectura de los depósitos de las otras edificaciones por sus condiciones topográficas, la naturaleza de sus pisos y el umbral elevado de las puertas-ventanas. Concuerdan las observaciones de Morris con las noticias de Cobo, en el sentido de estar los depósitos en ringleras, según los contornos de los cerros.

Los incas emplearon diversas técnicas de conservación de los productos alimenticios; según Morris y Thompson (1985), en las *colca* estudiadas se pueden comprobar las diferencias de acuerdo con los bienes depositados en ella. El estudio del almacenamiento en Huánuco Pampa demostró una extraordinaria sofisticación no solamente en el aprovechamiento del clima, sino que ofrece información cuantitativa que subraya la enorme importancia acordada al acopio de subsistencias por parte del Estado (Morris 1981: 328).

En el centro administrativo de Huánuco Pampa, Morris contó más de dos mil *colca*; de ellas midió unas 800 y excavó 112. Ofrecemos a continuación un corto resumen de sus investigaciones. Las estructuras se dividían en circulares y rectangulares. Las circulares, por lo general de un diámetro interior de 2 a 6,3 m, poseían una sola puerta orientada cuesta arriba. Los depósitos rectangulares medían de 3 a 5 m de ancho; sus puertas y ventanas eran, por lo general, dos, una miraba cuesta arriba y la otra cuesta abajo.

Las formas circulares de los depósitos estaban generalmente reservadas para la conservación del maíz. En seis de estas *colca* se hallaron granos de maíz carbonizados. En el suelo pavimentado con piedras se encontró

fragmentos de vasijas grandes, lo cual indica que el maíz se guardaba desgranado.

En tres depósitos rectangulares, Morris (1981: 339) encontró restos de tubérculos carbonizados. La forma de su almacenamiento difería sustancialmente de la técnica usada para los granos, pues los tubérculos se extendían sobre una capa de paja, ligeramente tejida en pequeñas esteras con finas soguillas, que posiblemente dejaban circular el aire. Luego, amarraban todo con una sogá mayor para formar pequeñas pacas o fardos sueltos.

En muchos de los depósitos rectangulares se encontraron pisos, lo que sugiere una preocupación por mantener las condiciones ambientales requeridas para la conservación de los tubérculos. Las piedras del suelo estaban colocadas sobre la superficie del piso de tal manera que quedaba espacio libre entre una y otra. Más aún, se hallaron algunos conductos revestidos de piedra que tenían aberturas en el lado de la construcción, unas miraban hacia abajo y otros hacia arriba, lo que permitía un sistema de ventilación que, cerrando la mencionada abertura con una piedra, se podía controlar. En general, se puede decir que las *colca* rectangulares, debido a la situación de sus ventanas-puertas y de los respiradores, podían aprovechar los vientos. Morris analiza también el hecho de que los granos y los tubérculos se conservaban mejor debido a la gran altura del emplazamiento de las *colca*, que protegía los productos de los hongos e insectos. La ventaja de las vasijas tapadas libraba el contenido de la presencia de roedores.

Por último, el autor señala que Huánuco Pampa era un lugar edificado ex novo por los incas y todo su sistema de almacenamiento era típico de su cultura. La arqueología muestra otros métodos para la conservación de los alimentos en el Perú prehispánico, según los diferentes lugares y épocas. Basta conocer las estructuras de Cajamarquilla en el valle del río Rímac y las estructuras de Tres Palos en el bajo valle de Lima. Estas estructuras fueron estudiadas por la doctora Josefina Ramos de Cox y el Seminario de Arqueología de la Universidad Católica. También cabe mencionar los depósitos ubicados en el santuario de Pachacámac (Jiménez Borja y Bueno 1970).

Una mención aparte merecen los “hoyos” encontrados por Bonavia (1982) en el desierto cercano a Huarmey, en la costa. Estos “hoyos” forrados de guijarros servían para la conservación de productos alimenticios enterrados en la arena —especialmente del maíz—. En la averiguación etnológica llevada a cabo con los habitantes del lugar, se comprobó que la gente mayor recordaba el método de guardar las corontas en la arena para evitar las polillas.

Una confirmación del uso de este sistema se halla en un documento referente a los terribles estragos ocasionados en 1578 por las torrenciales lluvias causadas por la aparición del fenómeno del Niño en aquel año. La zona de Lambayeque fue la más afectada y, entre las numerosas calamidades que se abatieron sobre los pobladores de los valles norteños, los naturales narraron que el maíz que tenían enterrado en los arenales se pudrió, al igual que los granos conservados en tinajas en sus casas (BN, A-534, fols. 309v, 131v, 318r, 321r).

### *Métodos de almacenamiento en los depósitos*

Hace falta profundizar en la investigación de la manera de almacenar los bienes conservados en los depósitos. En un trabajo sobre mediciones y cómputos en el antiguo Perú (Rostworowski 1978), hemos investigado el modo de conservar los bienes.

Por ejemplo, para facilitar las cuentas, el maíz era conservado desgranado en tinajas grandes de cerámica, con pequeños cuencos de tapa; las papas se guardaban en ralas esteras de eneas; las hojas de coca se disponían en canastas de juncos de un peso más o menos de veinte libras. En cuanto a las prendas de vestir, un número determinado de ellas era atado en fardos. Las frutas deshidratadas y los camarones secos se acomodaban en petacas pequeñas de totora. Con los productos guardados en envolturas conocidas era fácil registrar las cuentas en los *quipu* a cargo de los *quipucamayoc*.

### LA PLANIFICACIÓN

El Estado inca era sumamente planificado. El soberano podía llamar a un *quipucamayoc* de cualquier lugar y averiguar, gracias a los *quipu*, el número de hombres disponibles para ingresar a la mita guerrera o para ser enviados en calidad de *mitmaq* a zonas donde faltaba fuerza de trabajo.

Según las crónicas, Túpac Yupanqui dividió el país en grupos poblacionales de 10, 100 y 1 000 hombres. No podemos decir si fue una medida inca o quizá fue copiada de Cajamarca, donde parece ser una costumbre antigua.

La planificación fue muy prolija y se refería a la contabilidad de la población mediante un sistema de edades biológicas. Hallamos un documento que mencionaba a una treintena de parejas todas de la misma edad —hecho difícil, por no decir imposible de realizar, si contamos las edades de la

población por el ciclo solar—. De este modo, el testimonio manifestaba algo que yo no entendía y debía investigar.

La respuesta la encontré en dos crónicas: la de Guamán Poma y la Relación de Chíncha de 1558 (Castro y Ortega Morejón 1974 [1558]), citada más arriba. Para explicar el sistema, Guamán Poma usa la voz “visitas”, término empleado en los documentos administrativos españoles y ellas se dividen en “diez” —por usarse, en los Andes, un incipiente sistema decimal—. Así, la primera “visita” comprendía a la pareja formada por el *aucacamayoc* —el guerrero— y su contraparte —la *huarmi auca camayoc* o mujer del guerrero—, ambos de la misma edad.

Ahora bien, la mayoría de edad la adquirían los jóvenes en el Tahuantinsuyu cuando se casaban. Si bien existió cierta libertad sexual en la juventud y el llamado *servinacuy* o matrimonio a prueba, esta costumbre no desembocaba en libertinaje, ya que se trataba de rituales ofrecidos a la Pachamama. Una vez casados, Guamán Poma afirma que el adulterio era castigado con la pena de muerte. Este hecho no significa un excesivo puritanismo sino, más bien, que el Estado, para su planificación, no podía admitir la libertad de la pareja porque estropeaba su contabilidad.

La segunda edad pertenecía a las mujeres menopáusicas que no podían concebir y a los hombres en el climaterio, no aptos para las fuertes jornadas guerreras. La tercera edad correspondía a los muy viejos, que solamente podían entregarse a tareas fáciles. La cuarta edad agrupaba a los impedidos, es decir, a los cojos, mancos, ciegos o débiles mentales, que podían realizar trabajos de acuerdo con su estado físico. La quinta edad comprendía los varones jóvenes, entre ellos se elegían los chasquis o correos; se trataba de gente ágil para correr. Las sexta, séptima y octava “visitas” correspondían a niños y las dos últimas eran los bebés que lactan y los que gatean —a ellas Guamán Poma se refiere como “no sirven”—. Uno se queda sorprendido del calificativo, pero, en la mentalidad andina, significaba que ellos no cumplían alguna faena y, en cambio, demandaban atención y ocupación.

Las cuentas de Chíncha, en lugar de poseer diez ítems, los aumentaban a doce edades —modo de contar en España antes de que se conociera en Europa el sistema decimal—; además, añaden el renglón de niños.

Esta quizá larga explicación era necesaria para describir el modo andino, que no era menos efectivo que la cuenta de edades de la población por el Sol. Tenemos noticias de otros métodos para medir el paso del tiempo. Calancha cuenta desde el año llamado Fur por la aparición de las Pléyades.

También hallamos una cuenta de nueve meses, pero este aspecto ya no corresponde al presente trabajo (véase Rostworowski 1978).

### QUIPU Y QUIPUCAMAYOC

Existen numerosos trabajos sobre los *quipu* que tratan de descifrar su contenido. Los principales estudios, para solo nombrar algunos, son los de Carlos Radicatti, Acher y Hugo Pereyra.

El Estado inca destaca por su alto grado de eficiencia en el manejo de su economía. Surge la pregunta de cómo lograban ser tan organizados cuando no poseían escritura para establecer las estadísticas necesarias para el manejo de dicha economía.

La respuesta era el conocimiento de los *quipu* y sus hábiles *quipucamayoc* o contadores. Sin lugar a dudas existió una vasta forma de *quipu*. Los más sofisticados fueron los grandes *quipu* poblacionales que contenían las informaciones de todo un *suyu*, es decir, de una de las cuatro grandes divisiones del Estado. Su manejo estaba a cargo de un alto personaje que recibía las cuentas enviadas desde distintos pueblos situados en una determinada área geográfica. Se trataba de cómputos totales. Existía, además, una serie de contadores menores. Guamán Poma (1936 [1613]) hace referencia a uno de aquellos señores y muestra las dimensiones de un *quipu*.

Los naturales eran sorprendentemente hábiles en el manejo del *quipu*. Así lo demostró Guacra Paúcar, curaca Hatun Jauja, durante la conquista. En su *quipu* anotó todo lo entregado a Francisco Pizarro y a su ejército. Años después, en 1561, presentó ante la Real Audiencia de Los Reyes la traducción de su *quipu* al español y pidió a la Audiencia, como recompensa por sus servicios prestados, una encomienda, pero no fue oído y no recibió nada.

Este importante *quipu* en español fue descubierto por Waldemar Espinoza (1972) y estudiado por John Murra (1981). En su estudio, Murra hizo hincapié en las categorías del *quipu* y en el orden del registro de los objetos. Primero son nombradas las personas, luego los animales y los objetos. Inician las cuentas los varones, le siguen las mujeres, las “ovejas de la tierra” —por las llamas—, las subsistencias, los textiles y otros ítems.

En el Archivo de Indias de Sevilla hallamos un documento de 1562 de la Visita al pueblo de Urcos, asiento de Guayabamba, en lo que en 1620 será el Marquesado de Oropesa. Se trata de un *quipu* pueblerino y pequeño



donde el curaca del lugar anotaba la tasa que debía entregar a su encomendero, es decir, se trata de un documento virreinal pero confeccionado a la manera andina. Lo interesante del testimonio es la forma como estaban asentadas las partidas. Esta forma sugiere un rezago de época prehispánica de categorías andinas. El número uno de la columna correspondía a los casados o parejas. Seguían los hijos varones. En tercera fila aparecía el número de hijas. La cuarta indicaba las tierras de que disfrutaban. La quinta columna era la suma de las cosechas. La sexta correspondía a las arboledas y la última al ganado poseído indistintamente —llamas, cabras y carneros.

Esta Visita demuestra que la lectura de un *quipu* de un curaca abarca todas sus posesiones. Es posible que, durante los primeros tiempos de la Colonia, los jefes étnicos, al no saber escribir, anotaran en un *quipu* la tasa que debían al encomendero.

Las diferentes operaciones matemáticas se realizaban con la ayuda de la *yupana* o ábacos (Wassén 1931), confeccionados en piedra o en cerámica con casilleros que correspondían a las decenas, las centenas o los miles. Se procedía a la operación matemática con piedrecitas o granos de maíz. Cabe señalar que solamente anotaban en los *quipu* el resultado de las cuentas realizadas en los ábacos —los resultados finales se anudaban en las cordeletas.

## RECAPITULACIÓN

La economía inca se desarrolló sobre la base de tres tenencias propias del gobierno: la fuerza de trabajo, la posesión de tierras y los hatos de camélidos.

Los *quipu* reemplazaban la escritura indispensable para la planificación de un Estado. La fuerza de trabajo quedaba a disposición de las necesidades gubernamentales e incluía la mano de obra femenina reunida en los *Acllahuasi* o casa de escogidas —mano de obra con un gran potencial de producción textil y de bebidas.

El resultado de todos los bienes mencionados, contabilizados y conservados en depósitos, formaban el capital del incario. Gracias a este capital, el Estado inca podía atender el sistema de la reciprocidad —que suponía el “ruego” y la “dádiva”—, clave de la organización indígena cusqueña.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Fray José de  
1940 [1590] *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARAUJO, Hilda  
1986a “Hacia una política nacional de rehabilitación de andenes”. En: Portocarrero Maisch, Javier (ed.). *Andenería, conservación de suelos y desarrollo rural en los Andes peruanos*. Lima: Naturaleza, Ciencia y Tecnología Local. pp. 13-24.  
1986b “Civilización andina: acondicionamiento territorial y agricultura prehispánica. Una revalorización de su tecnología”. En: De la Torre Postigo, Carlos y Manuel Burga (eds.), *Andenes y camellones en el Perú andino: historia presente y futuro*, pp. 277-300. Lima: CONCYTEC.
- BERTONIO, Ludovico  
1956 [1612] *Vocabulario de la lengua aymara*. Edición facsimilar. La Paz: Ministerio de Educación.
- BETANZOS, JUAN DE  
1968 [1551] *Suma y narración de los incas*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas.
- BONAVIA, DUCCIO  
1982 *Los Gavilanes. Precerámico peruano: mar, desierto y oasis en la historia del hombre*. Lima: Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Oficina de Asuntos Culturales - Instituto Arqueológico Alemán, Comisión de Arqueología General y Comparada.
- CASTRO, Fray Cristóbal y Diego ORTEGA MOREJÓN  
1974 [1558] “Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban antes que oviese Yngas y después q(ue) los hobo hasta q(ue) los cristianos entraron en la tierra”. Edición de Juan Carlos Crespo, *Historia y Cultura* 8: 93-104. Lima: Museo Nacional de Historia.
- CAMINO, Alejandro  
1980 “Tiempo y espacio en la estrategia de subsistencia andina: un caso en las vertientes orientales sud-peruanas”. En:



Luis Millones, y Hiroyasu Tomoeda (eds.), *El hombre y su ambiente en los Andes centrales*, pp. 11-35. Osaka: Museo Nacional de Etnología.

COBO, Fray Bernabé

1956 [1653] *Historia del Nuevo Mundo. Obras del Padre Cobo*. 2 tomos. Edición del Padre Francisco Mateos S.J. Biblioteca de Autores Españoles, tomos XCI-XCII. Madrid: Ediciones Atlas.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garcí

1964 [1567] *Visita hecha a la provincia de Chuchito por Garcí Diez de San Miguel en el año 1567*. Versión paleográfica de Waldemar Espinoza Soriano, interpretación etnológica de John V. Murra. Documentos Regionales para la Etnología y Etnohistoria Andina, 1. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1963 “La Guaranga y la reducción de Huancayo: tres documentos inéditos de 1571 para la etnohistoria del Perú”. En: *Revista del Museo Nacional* XXXII: 8-60. Lima.

1972 “Los huancas, aliados de la conquista. Memoria de don Jerónimo Guacrapaucar”. En: *Revista de la Universidad Nacional del Centro del Perú*. Huancayo.

1975 “El valle de Jayanca y el reino de los Mochica, siglos XV y XVI”. En: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 4(3-4): 243-274. Lima.

FLORES OCHOA, Jorge

1981 “Clasificación y nominación de camélidos sudamericanos”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (comps.), *La tecnología en el mundo andino: subsistencia y mensuración*, pp. 195-215. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1943 [1609] *Comentarios Reales de los incas*. 2 vols. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat, prólogo de Ricardo Rojas. Buenos Aires: Emecé.

GLAVE, Luis Miguel y María Isabel REMY

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas.

GODELIER, Maurice

1978 “L'appropriation de la nature”. En: *La Pensée* 198: 7-50. París.

GOLTE, Jürgen

1972 “El trabajo y la distribución de tierras en el runa simi del siglo XVI”. En: *Actas del XL Congreso Internacional de Americanistas*. Roma-Génova.

GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego

1952 [1613] *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua qquichua o del inca*. Edición y prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Universidad Nacional Mayor San Marcos.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo

1963 “Un documento inédito para la historia social y económica de Ica”. En: *Revista del Archivo Nacional del Perú* 27(1-2): 88-103. Lima.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe

1936 [1613] *El primer nueva coronica y buen gobierno*. Edición facsimilar de Paul Rivet. París: Institut d'Ethnologie.

JIMÉNEZ BORJA, Arturo y Alberto BUENO

1970 “Breves notas acerca de Pachacámac”. En: *Arqueología y Sociedad* 4: 13-35. Lima: Museo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos

1881-1897 *Relaciones geográficas de Indias*. 4 tomos. Madrid: Ministerio de Fomento.

MARTÍNEZ, Gabriel

1981 “Espacio lupaq: algunas hipótesis de trabajo”. En: *Etnohistoria y antropología andina* (Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, enero de 1979), pp. 263-280. Lima.

- MORRIS, Craig  
1981 “Tecnología y organización inca del almacenamiento de víveres en la sierra”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (comps.), *La tecnología en el mundo andino: subsistencia y mensuración*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Antropológicas. pp. 327-375.
- MORRIS, Craig y Donald THOMPSON  
1985 *Huánuco Pampa: An inca City and its Hinterland*. Nueva York: Thames and Hudson.
- MURRA, John V.  
1964 “Una apreciación etnológica de la Visita”. En: Garcí Diez de San Miguel, *Visita hecha a la Provincia de Chucuito*. Lima: Casa de la Cultura.  
1972 “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de la sociedades andinas”. En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. Tomo II. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.  
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1981 “Las etnocategorías de un khipu estatal”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (comps.), *La tecnología en el mundo andino: subsistencia y mensuración*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- PALACIOS RÍOS, Félix  
1981 “Tecnología del pastoreo”. En: Heather Lechtman y Ana María Soldi (comps.), *La tecnología en el mundo andino: subsistencia y mensuración*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 217-232.
- PIZARRO, Pedro  
1978 [1571] *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- RAMÍREZ, Susan  
2001 “El concepto de ‘comunidad’ en el siglo XVI”. En: Héctor Noejóvich (ed.), *América bajo los Austrias: economía,*

- cultura y sociedad*, pp. 181-189. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.  
2002 *El mundo al revés: contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

## RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

Véase Jiménez de la Espada, Marcos.

## ROSTWOROWSKI, María

- 1960 *Pesos y medidas en el Perú prehispánico*. Lima: Imprenta Minerva.  
1962 “Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el inca-rio”. En: *Revista del Museo Nacional XXXI*: 130-164. [Recogido en *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*, pp. 29-39.]. Lima.  
1963 “Dos manuscritos inéditos con datos sobre Manco II, tierras personales de los incas y mitimaes”. En: *Nueva Coronica 1*: 223-239. [Recogido en *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*, pp. 223-239.]. Lima.  
1970a “El Repartimiento de doña Beatriz Coya, en el valle de Yucay”. En: *Historia y Cultura*, 4: 153-267. Lima.  
1970b “Mercaderes del valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios”. En: *Revista Española de Antropología Americana 5*: 135-177. Madrid.  
1977a *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
1977b “La estratificación social y el Hatun Curaca en el mundo andino”. En: *Histórica I(2)*: 249-286. [Recogido en *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*, pp. 41-88.]. Lima.  
1978 “Mediciones y cómputos en el antiguo Perú”. En: *Cuadernos Prehispánicos 6*: 21-48. Valladolid: Universidad de Valladolid. [Reproducido en Heather Lechtman y Ana María Soldi. *La tecnología en el mundo andino: subsistencia y mensuración*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, tomo I, pp. 379-405.] [Recogido en *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*, pp. 171-197].  
1982 “Comentarios a la Visita de Acarí de 1593”. *Histórica VI(2)*: 227-254. Lima.

- 1989 *Costa peruana prehispánica*. Segunda edición de *Etnia y sociedad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1993 *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú.
- 2004 *Obras completas III*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ROSTWOROWSKI, María y Pilar REMY

- 1992 *Las visitas a Cajamarca 1571-72/1578*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ROWE, John

- 1997 "Las tierras reales de los incas". En: Rafael Varón y Javier Flores (eds.), *Arqueología, antropología e historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski*, pp. 277-287. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Banco Central de Reserva del Perú.

SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI, Joan

- 1927 [1613] *Relación de antigüedades deste Reyno del Perú*. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, segunda serie, tomo IX. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Cía.

SOLDI, Ana María

- 1982 *La agricultura tradicional en hoyas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

VISITA DE ACARÍ

- 1973 [1593] *Historia y Cultura 7*: 129-209. Lima: Museo Nacional de Historia.

VISITA DE CHUCUITO

Véase Diez de San Miguel.

WACHTEL, Nathan

- 1972 *La vision des vaincus: les Indiens du Pérou devant la Conquête espagnole, 1530-1570*. París: Gallimard.
- 1980 "Les mitimas de la vallée de Cochabamba: la politique de colonisation de Huayna Capac". En: *Journal de la Société des Américanistes* 67: 297-324. París.

WASSEN, HENRY

- 1931 "The ancient peruvian abacus". En: *Comparative Ethnographical Studies* 9: 191-205. Göteborg.

*Manuscritos citados*

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA (AGI)

AGI, Justicia 458, fol. 2013r

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (BN)

A-199

A-534